

EL PORVENIR DE LEÓN,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

AÑO XXVII

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 6 de Noviembre de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.705.

Como prometimos en nuestro número anterior a continuación insertamos un extracto de alguno de los discursos pronunciados en el meeting celebrado en Madrid en el Circo de Rivas el día 29 del próximo pasado Octubre, por la Prensa republicana coligada:

El Marqués de Santa Marta

Comienza su discurso el señor marqués de Santa Marta en medio de la mayor expectación; cuando se dispone á hablar, los aplausos le cortan la palabra breves momentos.

Dice nuestro ilustre amigo que el estado de su salud no le permite hacer un discurso extenso.

Añade que el *meeting* tiene por objeto honrar la memoria de D. José María Orense, amigo suyo y que formó con él parte de un Comité republicano hace veinte años.

Hace la historia de algunos hechos que realizó el partido federal en aquella fecha; entre ellos, el de haber traído á las Cortes 72 diputados republicanos.

Hace una ligera biografía del marqués de Albaida, encomiando su fé y su constancia.

Habla de los esfuerzos que viene haciendo desde hace muchos años en pró de la coalición republicana, y dice que nada le satisface tanto como el acto rea-

lizado el día 24 de Junio último, recordando la Asamblea de la Prensa republicana, que firmó en muy poco tiempo una base de coalición.

Todas las personas importantes del partido han acudido espontáneamente á la coalición, y el único á quien ha habido necesidad de invitar, no ha venido y está fuera de ella combatiendo este gran movimiento de concordia iniciado por *La República*. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Confío—añade—que todos esos que no han querido venir y nos ultrajan y combaten, tendrán en un día no muy lejano que deponer odios y rencores para unirse á nosotros y seguirnos en este camino que hemos emprendido. (*Aplausos.*)

Termina diciendo que hoy, lo primero que tiene que hacer el partido republicano español es inspirar confianza á todo el mundo, empezando por educar en nuestras ideas á la mujer, que acoge siempre con simpatías toda idea generosa, para que ella á su vez eduque á sus hijos enseñándoles el credo republicano, y hagámosles entender á esos monárquicos que pasan su vida entregados á luchas personales, mientras la patria agoniza, que el reinado de la paz y de la igualdad es el de la república. (*Grandes aplausos. (El orador es muy felicitado.)*)

SOL Y ORTEGA

Saludo á los republicanos de Madrid en nombre de los de Barcelona (*aplousos*);

al Comité de la Prensa, y por último, dedico un recuerdo al Sr. Orense.

Después de esto voy á decir algo de esa coalición pactada el 24 de Junio y que venimos á ultimar en la noche de hoy.

Es menester que nos preocupemos de la organización de la coalición republicana.

Permitidme que yo dé algunas indicaciones.

La coalición debe organizarse sobre base amplia para que quepan en ella todos los partidos republicanos. Pero, señores, nadie ha dicho que la coalición debe organizarse de tal suerte, á pesar de todas cuestiones personales y procedencia y predominio que puedan surgir de los coligados.

Exijamos, pues, que ningún coligado pueda invocar su procedencia; tal vez me llamaréis utopista, que propongo una cosa irrealizable, pero no es así.

Yo me permito indicar al Comité de la Prensa que los comités que se creen en provincias se hagan de modo y manera que estos escollos se salven y que esos Comités sean presididos por los individuos de más edad.

Algunos hay que esperan que la Revolución se la envíen facturada desde París. (*Risas.*)

Sin trabajo, sin amargura, no se recoge la cosecha; es necesario que cada palo aguante su vea y que cada cual lleve lo que pueda para hacer la revolución.

Tenemos emigrados, tenemos presos y otras muchas necesidades; y es necesario que el que tenga dinero lo dé, y el que tenga sangre que también la ponga al servicio de la idea. (*Grandes aplausos.*)

Es necesario poner á prueba las voluntades y dejarse de esperanzas leyendo el periódico y esperando que llueva del cielo la Revolución.

El republicano que haga esto es un republicano platónico y digno de habitar en la selva. (*Aplausos.*)

Entiendo que se necesita obediencia ciega á las autoridades del partido para que nos dirijan; pero entendido que esto no les exime de rendir cuentas el día en que se les pida; pero hoy por hoy es necesaria la disciplina, como la tiene un ejército que está en operaciones y al frente del enemigo.

Yo tengo mucha fé en esta coalición de la Prensa, porque este cuarto poder encierra siempre la opinión y la lleva por los caminos más sanos para proporcionar el bien de la patria.

Yo declaro y termino con esto:

Don Manuel Ruiz Zorrilla está al lado de la coalición. El ilustre emigrado está haciendo grandes trabajos para que arraigue en la familia republicana esta coalición.

Por orden del Sr. Ruiz Zorrilla abandono mi domicilio de Barcelona para que os lo diga en su nombre.

Tenedlo presente. Coadyuvad en la

—48—

que caben en él, y los demás van siguiendo hasta fenecer todo aquel lado: el otro sirve para las señoras mugeres de los Capitulares, estando dividida la galería por aquella parte, y en el balcon que divide una antipara para mayor decencia: hay otros balcones corridos debajo de estos á los dos lados de la puerta que corresponden á los entresuelos de la casa; estos se reparten entre el Señor Corregidor y Caballeros Regidores, por sus antigüedades para sus huéspedes ó familias. Cuélgase todo el sitio con autoridad y grandeza; y habiendo delineado la forma en que la Ciudad ve estas fiestas, diré el modo de ejecutarlas.

El primer día de Julio se nombran dos Caballeros Comisarios por suerte y turno, y los que salen tienen á su cargo todas las prevenciones, que son: enviar por los toros á la parte donde los hubiere mejores, y todas las demás cosas necesarias para su mayor lucimiento, prevenir el cierre de la plaza, y que se ponga bien la arena, y que se riegue así á la mañana como á la tarde; á la mañana al encierro, ni toros que se corren no asiste la Ciudad, y llegada la hora de la tarde, se sienta la Ciudad en la forma que va dicho; están prevenidos los carros que la han de regar, y con la mayor brevedad que es posible se ejecuta; y habiendo desocupado estos la plaza, entra la guardia de la Ciudad con el Alcalde de los labradores á caballo delante, y ellos con la librea de la Ciudad, espadas, chuzos y paveses, y en ellos el León rapante, blasón de esta Ciudad y Reino: y dando vuelta á la plaza, toman su puesto debajo del balcon de la Ciudad, adonde han de estar todo el tiempo que dura la corrida.

Para inteligencia de esta ceremonia, por ser tan única y especial solo para esta Ciudad, es preciso referir que de inmemorial tiempo á esta parte, sin que jamás se haya visto lo contrario, tienen obligación los pecheros que viven en los arrabales (que de los muros adentro no hay distinción) á salir hasta diez y ocho de ellos á hacer esta guardia este día, y el Alcalde de su estado, juntarlos y salir con ellos, lo cual es ejecuta inviolablemente.

CAPITULO XI.

Como se recibe al Señor Obispo la primera vez que viene á esta Ciudad.

Quando elije su Magestad para esta Ciudad Señor Obispo por muerte ó promoción, escribe dando cuenta, y se le responde con toda urbanidad significando el gusto que há recibido con la noticia de tan acertada elección, dándole la enhorabuena, y ofreciéndose á cuanto fuere de su servicio.

Quando se tiene noticia de el día que ha de entrar en ella, el Cabildo Eclesiástico nombra dos Capitulares que salgan hasta el primer lugar del Obispado, á recibir á su Ilustrísima y venirle acompañando, y la Ciudad, otros dos Caballeros Capitulares para lo mismo: los cuales, habiendo convidado á todos los Caballeros de esta Ciudad, así Regidores, como no Regidores, y juntado los coches que hay en ella, con todos sus Ministros á caballo, salen hasta fuera de los arrabales, y en encontrando al Señor Obispo los Comisarios del Cabildo, le dejan y se vienen á la Iglesia, y los de la Ciudad, con toda su comitiva, vienen acompañando á su Ilustrísima hasta que se apea en el petril de la Iglesia, adonde está todo el Cabildo capitularmente á recibirle, y allí le deja la Ciudad; prosiguiendo el Señor Obispo con el dicho Cabildo las ceremonias de juramento y posesión.

Asi se observó de inmemorial tiempo, hasta que habiendo entrado á tomar posesión de este Obispado el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Toledo, del Orden de S. Gerónimo (1), se innovó

(1) D. Fr. Juan de Toledo, Obispo de Canarias, fué presentado para la silla de León en 1663; pero continuó residiendo en aquellas islas con el carácter

medida de vuestras fuerzas; haced cuanto os sea posible para que esta coalición sea próspera y abundante en resultados para nuestro común ideal. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

En el próximo número tendremos el gusto de insertar el del señor Salmeron no haciéndolo hoy por falta de espacio.

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de las sesiones

Sesión del día 2.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de 15 señores Diputados, después de saludar la primera autoridad de la provincia á la Asamblea, exponiéndola el objeto de la reunión, fué leída el acta de la última sesión y aprobada.

Se acordó señalar 13 el número de sesiones para el actual periodo, y que se celebrarán de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Después de una ligera discusión por si debía ó no de procederse á la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial, y de leída una R. O. que prescribe sea dicha elección en la primera sesión se procede á ella resultando elegido D. Francisco Pérez Criado.

Se leyó la Memoria que la Comisión provincial pasada presentó á la Diputación, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 4.

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Canseco, y es aprobada el acta de la anterior.

Se excusa la asistencia de los Sres. Capdevila, Piñán y Pérez Fernandez.

Léense varios dictámenes de la Comisión de Fomento, que quedan sobre la mesa, y se dá cuenta de una instancia de D. Emilio Galán en solicitud de que se le reponga en el cargo de practi-

cante del Hospicio de León, y se acordó pasara á la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de las actas de oposición para las plazas vacantes y de las propuestas para las mismas á favor de D. Paulino Pérez Monteserín y D. Pedro Rodríguez Tinéo para oficial y escribiente respectivamente de Secretaria y Junta de Agricultura, acordándose queden todos los documentos sobre la mesa para resolver al día siguiente.

Sesión del día 5.

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Canseco, y es aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron y pasan á las Comisiones de Beneficencia, Hacienda y Fomento respectivamente, las solicitudes del Celador mayor del Hospicio de esta Ciudad, pidiendo casa dentro del Establecimiento; de D. Manuel Ballesteros, solicitando la vacante que resulta por nombramiento del Sr. Monteserín para Oficial de Secretaria; y del Alcalde de Barrio de Valdefrancos, Ayuntamiento de San Esteban de Valduesa, para que le concedan subvención para la reparación de un puente.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de las Comisiones de Fomento, Gobierno y Administración, Beneficencia y Hacienda.

Pasa á la Comisión de Fomento una proposición de varios Sres. Diputados para que se imprima en la Imprenta provincial la Cartilla escrita por D. Cecilio Díez Garroté, sobre las enfermedades de la vid, premiada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia; y á la de Gobierno y Administración otra pidiendo se conceda casa dentro del Palacio provincial á los Ordenanzas de la Diputación, ó que se les aumente el sueldo.

Fueron confirmados varios acuerdos de la Comisión provincial.

Sin discusión y por unanimidad fueron aprobadas las propuestas del tribunal de oposiciones á las plazas vacantes, que-

dando nombrados en definitiva los señores Monteserín y Gonzalez, Oficial de Secretaria y Escribiente de la Junta provincial de Agricultura, respectivamente.

De todo y de todas partes.

El lunes por la mañana se han unido en la Iglesia de Nuestra Señora del Mercado, con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Doña Victorina Merino Quiroga, hija de nuestro amigo D. Angel Merino, con el simpático joven palentino D. Enrique Luis Belestá.

Deseamos á los novios una no interrumpida felicidad en su nuevo estado.

El domingo último celebró baile de confianza en sus Salones la Sociedad «Licco Leonés», el cual estuvo concurridísimo en extremo, y al que tuvimos el gusto de asistir.

Están terminadas las obras de reparación del Palacio provincial que fueron objeto de la segunda subasta, que comprende las armaduras y cubiertas de tres alas, pisos de las galerías y cierres de las mismas, y no podemos menos de dar nuestros plácemes tanto al Arquitecto autor del proyecto, Sr. Lázaro, como al Sr. Blanch, director de aquellas, pues que ahora es otro el aspecto que presenta dicho edificio, especialmente en su hermosa galería, en la cual han sido colocados con mucho gusto una bonita y curiosa colección de cuadros representando los trajes típicos de todas las provincias de España, con su correspondiente mapa y una reseña geográfica é histórica de cada una.

Y ya que de esto nos ocupamos, que bien quisiéramos hacerlo con mas extensión, pero la falta de espacio no nos lo permite, no dejaremos pasar esta ocasión en que está reunida la Diputación, sin que la hagamos observar la conveniencia y hasta casi necesidad de que adquiera la casa inmediata al Palacio por la calle del Cid, con lo cual podría com-

pletarse el edificio, y llegar este á producir algun rendimiento á la provincia, ya que hasta ahora tanto la ha costado.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Los cacos no pierden ocasión de aprovecharse de cualquier descuido para dejar sin un céntimo los cepillos de la iglesia de S. Isidoro; pues uno de estos días parece intentaron llevarse el dinero que aquellos contenían.

Confiamos en que las autoridades dispondrán haya la vigilancia necesaria para que el templo de S. Isidoro no sea objeto de la rapacidad de los ratas que hay por acá; y es de notar hacen sus escurisiones durante la época de ferias.

Ha tomado posesión la Comisión provincial, acordando el número de sesiones que habrá de celebrar durante el mes actual, que serán los días 4-6-8-12-13-15-18-19-20-22-23-28- y 29 desde las nueve de la mañana en adelante.

Dicha Comisión la componen los Señores Bustamante, Martín Granizo, Llamas, Criado y Díez Mantilla.

Nuestro activo Gobernador civil ha tomado algunas medidas respecto de las horizontales, que son dignas del mayor aplauso.

Consisten estas en no permitir las exhibirse en parejas y espectáculos públicos antes de las diez de la noche.

Un vecino del pueblo de Villalobar ha aparecido asesinado de un hachazo en la cabeza, ignorándose hasta hoy quien fuera el autor de tan horrible atentado y los móviles que á ello le impulsara.

por el Cabildo, no queriendo sus Comisarios dejar al Señor Obispo, ni el lugar que traian en el coche, con que la Ciudad se escusó de este recibimiento, ni hacer función ninguna este dia; y la que se ha estilado, hasta que se le restituya á la Ciudad en su antigua posesión, es que ya que su Ilustrísima se sabe está en su casa, después de haber tomado posesión, parten de las casas de Ayuntamiento los dos Caballeros Comisarios, habiendo convidado á los demás de la Ciudad que vienen en sus coches; y llevando los Ministros y Maceros á caballo, salen de la casa de Ayuntamiento, van al Palacio Episcopal, hacen la visita á su Ilustrísima, le dan la bienvenida, y cumpliendo con esta función, vuelven con el mismo acompañamiento á las casas de Ayuntamiento: y su Ilustrísima después paga la visita á la Ciudad, yendo á las casas de los dos Capitulares.

CAPITULO XII.

De la forma que se tiene en las corridas de toros.

Tiene la Ciudad por costumbre y devoción, desde la gloriosa batalla de Clavijo (1), que venció nuestro insigne Rey Don Ramiro (2), celebrar la festividad de nuestra Señora de la Asun-

de capitana general interino hasta 1666, en cuyo año, á 19 de junio, hizo con la solemnidad de costumbre su primera entrada en la iglesia catedral legionense. (N. de esta E.)

(1) La noticia de la victoria de Clavijo, alcanzada por modo maravilloso, que se atribuye al rey D. Ramiro I, no se funda en testimonios auténticos. La sana crítica la tiene relegada á las leyendas. (N. de esta E.)

(2) D. Ramiro I (842-850) fué rey de Asturias. La serie de los reyes de León comienza el año 909 en D. Garcia. (N. de esta E.)

ción, que es á quince de Agosto, y el dia después de San Roque se corren los toros, y aunque suele haber otras ocasiones en que se hace el mismo regocijo por casamientos de Reyes, nacimientos de Príncipes ú otras festividades; pero como estas son extraordinarias, diré solo lo que se ejecuta en las de Agosto que son fijas,

Tiene la Ciudad para ellas su plaza, que es fábrica moderna y muy hermosa, de dos filas de balcones, que son en todos sin los del mirador de la Ciudad, ciento veinte: está fundada sobre arcos de piedra franca, y todo su frontispicio de ladrillo: la casa de la Ciudad en que vé estas fiestas, es toda de piedra de sillería labrada con sumo primor, y á sus extremidades dos torres con sus escudos de armas; agujas de pizarras, coronadas ellas y la casa de corredores calados de la misma piedra, y á trechos sus estatuas con escudos de armas, remata la portada y balcon principal uno muy grande con las Reales, y tiene de largo este hermoso edificio ciento catorce pies, y todo él le corre un balcon, menos las dos torres, que por mas hermosura le tienen separado, el que corresponde á la ventana de en medio sobre la puerta es mas voleado algo que los otros (1): en este, el dia de toros, se pone el Señor Corregidor con los Caballeros mas antiguos

(1) La Real Cédula de D. Felipe IV, de 15 de febrero de 1665, ya citada, supone que este edificio estaba en aquel tiempo en construcción; pero no se concluyó hasta el año 1677, siendo corregidor de esta ciudad y Adelantado mayor de su reino D. Juan de Feloaga Ponce de León, caballero del Hábito de Santiago, consejero de su Majestad en el Real de Hacienda, y Comisarios D. Luis Quijada, caballero del Hábito de Santiago, Señor de la casa y villa de Inicio, D. Antonio Castañón, D. Fernando Manuel de Villafañe y Valencia, caballero del Hábito de Alcántara, gentil-hombre de la boca de su Magestad, Señor de la casa y villa de Villafañe, y D. Rodrigo de Villamizar, Señor de la villa de la Puente de Orbigo, Regidores perpétuos de esta ciudad, como se hace constar en los tarjetones de las torres que flanquean el edificio. (N. de esta E.)

Hemos recibido el cuaderno primero de la Obra que con el título de «La Antropología Criminal en Europa y América» ha empezado á publicar D. Angel M. Alvarez Taladriz, Director de la «Revista de Antropología Criminal y ciencias médico-legales.»

Después de una magnífica introducción del sábio antropólogo Sergi, comienza el Dr. Taladriz á hacer un estudio concienzudo del presente y porvenir de la antropología, con la particularidad de poner la versión francesa al lado, y á juzgar por lo que el primer cuaderno indica bien se puede asegurar que la nueva publicación está llamada á adquirir la mucha notoriedad que merece, lo mismo por el asunto y la manera tan brillante de desarrollarlo, que por las condiciones tipográficas de la obra, tan buenas como las mejores del extranjero.

De desear es que el Dr. Taladriz encuentre en sus compañeros ayuda poderosa para llegar al fin de tan notable empresa.

Dicha obra se publica en Valladolid: constará de 60 á 80 cuadernos, (dos al mes por lo ménos) á peseta cada uno, y, entre otras cosas, contendrá biografías de ilustres Antropólogos y exámen bibliográfico de sus obras.

Nuestro particular amigo D. Francisco Blanch y Pons, Arquitecto, ha tenido la atención de ofrecernos su nuevo domicilio y despacho, Plazuela del Conde Luna, núm. 6.

Hasta el día 30 del corriente se hará la cobranza á domicilio de la contribución territorial é industrial y del 1.º al 10 de Diciembre podrán los contribuyentes verificar el pago en la oficina recaudadora desde las diez de la mañana á dos de la tarde, situada en la calle de Santa Cruz, núm. 10.

El jueves último falleció en esta ciudad la virtuosa señora D.ª Silvestre Vazquez Carrera, esposa y madre respectivamente de nuestros particulares amigos D. Higinio Rúbio y D. Julian.

Reciban estos señores y su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

También en el citado día falleció Don Isidoro Argüello, persona que gozaba de muchas simpatías en esta ciudad.

Acompañamos en su desconsuelo á la estimada familia del finado.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, calle Cármen, Madrid.

CIRCO FERRONI.

Las funciones que tienen lugar en este circo por la compañía artística, continúan siendo muy aplaudidas del número público que concurre al mismo.

El hábil artista Sr. Giovanni con sus difíciles saltos sobre el caballo, los ejercicios que los gimnastas ejecutan con singular limpieza y maestría en los trapecios y barra de madera colgante, las extraordinarias posturas que la Srta. Ladina Fernandez realiza cual si su cuerpo fuera de goma, y las variadas y graciosas pantomimas de los payasos, ofrecen gran novedad y distracción en los espectáculos que dirige el Sr. Ferroni. Este se propone dar mayor interés aun á las funciones de su circo, á cuyo fin espera cuatro notables artistas más, que desde mañana comenzarán á tomar parte en los trabajos del circo.

†
EL SEÑOR

D. José Blanché Isaut

FALLECIÓ EN MANRESA EL DIA 6 DEL PRÓXIMO PASADO MES DE OCTUBRE.

(R. I. P.)

Su Viuda, Doña Josefa Pons, hijos: Don Jaime, Don Francisco (Arquitecto provincial de León), Don Antonio, Doña Josefa y Doña Dolores; hijos políticos, sus hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes:

Suplican á [todas aquellas personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al Funeral que para el descanso eterno de su alma se celebrará en la parroquia de San Martín, de León, el viernes día 8 del corriente á las nueve en punto de su mañana, lo que agradecerán como particular favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª. Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

<p>ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. <i>Exíjase la Arma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Honnaie.</i></p>	<p>NEURALGIAS JAQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del D. CRONIER. <i>Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants</i></p>	<p>Depósito: Señores Viuda de Chalançon y Sobrino. LEÓN.</p>
--	---	--

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chócolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID.

<p>SE VENDEN</p> <p>dos calderas grandes de cobre y un archivo de nogal, la persona á quien convenga, en esta imprenta se dará razón.</p>	<p>SE ARRIENDA</p> <p>la gran tienda donde estuvo «La Perla» Rúa 18, y se venden varias puertas de chopo y negrilla para pajares ó calle. En 1.º piso principal informarán.</p>
--	--

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENELECTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Don MACHELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Estrasburgo 1889 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1873 Por el Sr. BOUTILLON



El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis es algunas gotas en el agua, cura y evita la caries dentaria. Las encías rinden á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores sensiblemente esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y antico preservativo de las Afecciones Dentarias. *Exíjase el sello de garantía de la Abadía de Soulac.*
Paris 175, 250;
Bordeaux 5, 10; Rouen 175, 250, 500;
Estrasburgo 175, 250;
Cana fundada en 1807

Agente en España y Portugal: **SEGUIN BORSBARY**
Deposito en todas las Casas de Farmacias y Droguerías.

LA BOVINA

Premiada en la Exposición Universal de Barcelona.

Tan conocido es ya este medicamento por los SS. Veterinarios en los países pecuarios, por sus inmediatos y seguros resultados contra la Perincumonia epizootica en el ganado vacuno, que creo bastante decir es hoy considerado como el único medio de salvación de la res. En países que marchan á la vanguardia de la civilización no se conoce medicamento eficaz contra tal enfermedad. Tal sucede á Francia y otras naciones que tienen que asesinar las reses iniciadas de perincumonia contagiosa. Si tuviesen «La Bovina» no recurrirían á medio tan extremo.

Se vende en Farmacias y Droguerías á cinco pesetas botella con extensa instrucción.

En Bilbao, Farmacia de M. Rincón, su autor.

AMA DE CRIA.—El que desee dar á criar para casa del ama de cria, pase al inmediato pueblo de Villaobispo y pregunte por Maria Fernandez.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray; 8 duplicado

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos, para la instalación de campanillas eléctricas, pararrayos, cubos acústicos y teléfonos.—Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

Inyección Saez.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los *flujos de las vías urinarias* como son la *gota militar*, *flujo blanco* etc.; y en los rebeldes alterando á la vez las *Grajeas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en León Farmacia del Sr. R del Valle, Rúa 14 y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, Dr. Saez Barcelona, 3 pesetas Botella.

Fincas en venta

Por los herederos del Ilmo. Señor don José Alvarez Reyero se vende la heredad de prados á la Corredera, frente al fiato, (dividida en dos lotes), el prado grande al Calvario y la huerta de San Claudio, con su casa; todo en término de León.

La subasta se celebrará en esta ciudad el 8 de Noviembre próximo, á las 11 de la mañana en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones, la titulación y el apeo, medición y avaluo de las fincas.

Se arrienda la casa núm. 1, de la Plazuela de Serradores.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea ó accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

En Leon, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

TRASPASO.

Se hace de una taberna calle de Herberos núm. 19 (Mercado).

La persona que la necesite ó desee arrendar el local de la misma para cualquiera otra clase de establecimiento, en dicha casa darán razón.

MOLINO HARINERO.—SE ARRIENDA

uno, término de S. Andrés de Rabanedo, con un prado contiguo, de quince heminas de cabida, el que la desee véase con Pedro Arce, calle de Renuera, 5. 18—29

Por el portero de la Casa-Hospicio se arrienda el piso 1.º de la casa núm. 10, de la calle de D. Juan de Arfe.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.		SALIDAS	
DE PALENCIA.	DE MONFORTE.	PARA PALENCIA	PARA MONFORTE.
Correo: 9:22 mañana.	Mixto: 4:35 mañana.	Correo: 8:03 mañana.	Mixto: 1:25 tarde.
Mixto: 9:53 noche.	Mixto: 9:05 mañana; miércoles y sábados.	Correo: 6:15 tarde.	PARA GLEJON
DE CORUNA	DE GLEJON	PARA CORUNA	Correo: 9:47 mañana.
Correo: 7:48 mañana.	Correo: 5:40 tarde.	DE BUSDONGO	Mixto: 9:52 mañana.
DE BUSDONGO			PARA BUSDONGO
			Mixto: 9:55 tarde; miércoles y sábados.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS
y todas enfermedades del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES,
el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico genitales del Doctor Morales, á 7:50 caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—**DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sea casi

PESETAS 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Rvñ. 30.
- 1 Billete original, medio: Rvñ. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre de 1889

VALENTIN Y C^{ia}.

Banqueros.

HAMBURGO.

Alemania.

OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,

2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 BILLETES, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 MILLONES 500,000 REALES; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1,500,000 Rvn.—1,500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn.—150,000 Rvn.
1 de 1,000,000 " — 1,000,000 "	8 de 75,000 " — 600,000 "
1 de 500,000 " — 500,000 "	28 de 50,000 " — 1,300,000 "
1 de 375,000 " — 375,000 "	56 de 25,000 " — 1,400,000 "
1 de 350,000 " — 350,000 "	106 de 15,000 " — 1,590,000 "
1 de 325,000 " — 325,000 "	203 de 10,000 " — 2,030,000 "
2 de 300,000 " — 600,000 "	6 de 7,500 " — 45,000 "
1 de 275,000 " — 275,000 "	606 de 5,000 " — 3,030,000 "
1 de 250,000 " — 250,000 "	1060 de 2,500 " — 2,650,000 "
1 de 200,000 " — 200,000 "	

y además 48,118 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España, ó en Giro Mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las MAYORES SUERTES de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

30 de Noviembre de 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.)

EN AMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE (Todas las remesas de valores deben venir CERTIFICADAS.)

LA MARGARITA

EN LOECHES

ANTIHERPÉTICA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos los que conocen su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes y despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irree aplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón é que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.